

Expediente: **41/24**

Carátula: **ACOSTA ROSA MARIELA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **12/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20070868084 - ACOSTA, ROSA MARIELA-ACTOR/A

90000000000 - ZAVALETA, CLEMENTE RAUL-DEMANDADO/A

90000000000 - ZAVALETA, CARLOS LUCAS-DEMANDADO/A

27332327874 - GRAMAJO, HECTOR BENITO-TERCERO

27332327874 - GRAMAJO, RAMONA CECILIA-TERCERO

27332327874 - GRAMAJO, EDUARDO DANIEL-TERCERO

27332327874 - GRAMAJO, ALBERTO ROLANDO-TERCERO

27332327874 - GRAMAJO, CARLOS VICENTE-TERCERO

27332327874 - GRAMAJO, NORMA DEL CARMEN-TERCERO

27332327874 - DIAZ, MARIA FLORENCIA-TERCERO

27332327874 - DIAZ, SABINA LAURA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 41/24



H102314882300

JUICIO: ACOSTA ROSA MARIELA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

San Miguel de Tucumán, abril de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: SOLIS, NANCY MARGARITA - 27/03/2024 22:26 ESCRITOS INGRESADOS WEB OTROS -POR: SOLIS, NANCY MARGARITA - 27/03/2024 22:24 ESCRITOS INGRESADOS WEB OTROS - POR: SOLIS, NANCY MARGARITA - 27/03/2024 22:25 ESCRITOS INGRESADOS WEB OTROS - POR: SOLIS, NANCY MARGARITA - 27/03/2024 22:27 ESCRITOS INGRESADOS WEB **1)** Se tiene a Héctor Benito Gramajo DNI n° 24.887.274, Eduardo Daniel Gramajo DNI n° 24.887.273, Ramona Cecilia Gramajo DNI n° 30.031.137, Alberto Rolando Gramajo DNI n° 37.308.715, Carlos Vicente Gramajo DNI n° 30.031.138, Norma del Carmen Gramajo DNI n° 25.924.795, María Florencia Diaz DNI n° 33.632.491 y Sabina Laura Diaz DNI n° 33.632.490, con domicilio real y digital constituido, con el patrocinio letrado de Nancy Margarita Solís MP. 8097, por cumplidos los recaudos legales, se les da intervención de ley. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 27/03/2024 - 27332327874 SOLIS NANCY MARGARITA -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 290339970 -Monto: 10000-Fecha: 27/03/2024 - 27332327874 SOLIS NANCY MARGARITA -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 290339102 -Monto: 897. **2)** En virtud de lo manifestado y compulsado el expediente a través de la Página Web del Poder Judicial, advierte el proveyente que ante en el Juzgado Civil y Comercial Común de la VII° Nominación se encuentran tramitando los autos caratulados *GRAMAJO HECTOR BENITO Y OTROS C/ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 1624/18*, con fecha de inicio anterior a este proceso. Por ello es posible concluir, que en razón de tener ambos procesos identidad de objeto, sujetos y causa, no pueden ser sustanciados separadamente sin riesgo de conducir al pronunciamiento de decisiones contradictorias". De manera que, habiendo verificado que ambas causas se encuentran en la misma instancia y que la más antigua resulta encontrarse en trámite por ante S.S. del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VII° Nominación, de conformidad con el Art. 261 inc. 2 y concordantes del C.P.C.C.T., estimo pertinente DISPONER la acumulación de la presente causa a los autos caratulados "*GRAMAJO HECTOR BENITO Y OTROS C/ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 1624/18*" que tramitan

en el Juzgado Civil y Comercial Común de la VII° Nom. 3) A tal fin, líbrese oficio al Juzgado mencionado a fin de que S.S. tome conocimiento de lo aquí dispuesto. Fecho remítase la presente causa al Juzgado Civil y Comercial Común de la VII° Nom por intermedio de Mesa de Entrada del Poder Judicial. Sirva la presente de atenta nota de estilo. 5) Al pedido del beneficio para litigar sin gastos, resérvese para ser proveído por el juez que entenderá en la causa. DRC-41/24 FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 11/04/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.